



PLA DOCENT 2018-2019

ÀREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: CAS

PROFESOR: Patricia Núñez

HORARIO DE LA MATERIA: Tres horas semanales, según horario del grupo.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Entre otros, se pretende conseguir los siguientes objetivos:

Interpretar textos a partir de su análisis.

Diferenciar las ideas principales y secundarias de un texto, con coherencia discursiva, corrección ortográfica y gramatical y uso del léxico adecuado.

Producir textos escritos mostrando dominio de recursos lingüísticos, con coherencia discursiva y cohesión, corrección ortográfica y gramatical y uso del léxico adecuado.

Producir textos en situaciones comunicativas diversas usando los registros lingüísticos más adecuados para cada situación.

Expresar opiniones razonadas a partir de lecturas de textos.

CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORIZACIÓN:

Primer trimestre:

La comunicación y el lenguaje.

Los textos narrativos y descriptivos.

Las normas de acentuación y uso de mayúsculas.

Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres.

Sinonimia y antonimia.

Segundo trimestre:

Los textos expositivos, argumentativos e instructivos.

El comentario de texto.

Categorías gramaticales: Verbo, adverbio, preposición y conjunción.

Repaso de las normas básicas de ortografía: B/V, G/J, H ...

Hipónimos. Hiperónimos. Derivación.

Tercer trimestre:

Tipos de texto: registros estándar.

Ortografía: signos de puntuación.

La oración simple.



Complementos verbales.
Locuciones y frases hechas. Sentido literal y figurado.

LIBRO DE TEXTO:

Curso de acceso a ciclos formativos de grado superior. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
Ed. Teide. ISBN: 978-84-307-3372-9

METODOLOGÍA DE LAS CLASES.

Se llevará a cabo una evaluación inicial. Los datos de esta servirán para determinar objetivos, adecuar la programación y esbozar las líneas metodológicas que se deban seguir.

Teniendo en cuenta que la mejora de la comprensión y expresión será un objetivo básico de este curso, el trabajo de análisis de todo tipo de textos (estudio de su estructura, ideas principales y secundarias, resumen, comprensión...) y la producción propia de textos de múltiples tipologías (con una correcta utilización de la ortografía, la morfosintaxis y el léxico) será tarea continua durante los tres trimestres.

EVALUACIÓN:

Los porcentajes aplicables para las notas trimestrales serán:

80% Contenidos (pruebas realizadas)

20% Procedimientos (actividades de clase y casa, redacciones, dictados, comentarios...)

Para aprobar es necesario obtener un mínimo de 5 en cada uno de los apartados.

ORTOGRAFÍA

La corrección ortográfica (también la léxica y sintáctica) es elemento básico de todo texto escrito. Por ello se hará especial hincapié en la ortografía y se tendrá en cuenta en la evaluación de los textos (pruebas, redacciones, dictados, dossier...). **En las pruebas se penalizarán los errores ortográficos con un descuento de 0,10 puntos por cada falta con un límite máximo de 1,5 puntos.**

LA ASISTENCIA A CLASE ES OBLIGATORIA PARA TENER DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

TODO EXAMEN, TRABAJO... SUSCEPTIBLE DE HABER SIDO COPIADO DE INTERNET U OTRAS FUENTES NO SE EVALUARÁ Y SE PENALIZARÁ EN LA NOTA TRIMESTRAL.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁ USAR EL MÓVIL EN EL AULA.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Ensenyament
Institut Francesc Ferrer i Guàrdia



RECUPERACIÓN:
La nota máxima de las evaluaciones extraordinarias (junio y septiembre) será 5.